

De la mujer

Selección de obras

Concepción Arenal

Colección Láquesis

De la mujer

Selección de obras

Concepción Arenal

Primera edición, noviembre 2017

© Triskel Ediciones, 2017

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

ISBN: 978-84-947141-8-4

Depósito Legal: SE 2127-2017



TRISKEL EDICIONES

C/ Rayo de Luna, 5
41009, Sevilla, España
triskelediciones@triskelediciones.es
www.triskelediciones.es

Foto cubierta: Tapley Family photograph album (1885-1900); San Francisco
Maritime National Historical Park

Diseño cubierta: Triskel Ediciones S.C.

Impresión: Gráficas La Paz

EDITADO EN ESPAÑA

No está permitida la reproducción total o parcial de estas versiones de las distintas obras, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier media, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor.

ÍNDICE

Nota del editor	9
La mujer del porvenir	13
La mujer de su casa	90
La educación de la mujer	171
Concepción Arenal y sus ideas acerca de la mujer (Emilia Pardo Bazán)	189

NOTA DEL EDITOR

Con esta obra que compila los tres trabajos más destacados que Concepción Arenal dedicó a la lucha por la igualdad de derechos de la mujer se pretende destacar la faceta feminista de la autora ferrolana. No en vano, su figura es más reconocida por el gran público en su labor de denuncia social, de beneficencia con los más desfavorecidos o por su trabajo desempeñado en el acondicionamiento de las cárceles españolas (un ejemplo fue el estreno en 2014 por parte de TVE de una película titulada *Concepción Arenal, la visitadora de cárceles*).

En un momento como el actual, parece necesario mantener vivo los orígenes del movimiento feminista en España, por lo que las obras de Concepción Arenal se nos hacen imprescindibles para la consecución de dicho objetivo. *De la mujer, selección de obras*, pretende dejar patente cómo algunas cuestiones en relación a los derechos de la mujer, que hoy nos parecen obvias, no lo eran así tan sólo hace poco más de cien años; cómo las pretensiones de adquirir tales derechos por parte de la mujer levantaban airadas protestas por parte de hombres, y de algunas mujeres, de cualquier condición social; cómo se señalaba a aquellas mujeres que rompían las “normas” que la sociedad se había dado. Lamentablemente estos hechos todavía ocurren y, aun en nuestros días, hay que luchar por cuestiones de igualdad entre ambos sexos que en el futuro parecerán obvias. Poniendo en valor los duros orígenes del feminismo, esperamos que no caiga en el olvido la lucha por los

derechos de su género por parte de una mujer singular: Concepción Arenal.

La intención de esta edición es que el lector pueda llegar a tener una visión global del pensamiento feminista de Arenal, de ahí que se haya optado por disponer las tres obras de una manera que se perciba la evolución de las ideas sobre los derechos de la mujer de la autora, desde la composición de la primera obra, *La mujer del porvenir*, hasta la última, *La educación de la mujer*.

La versión de *La mujer del porvenir* que se recoge es la del año 1884. Se trata de un texto que Arenal corrigió y aumentó con respecto a la versión de 1869, algo que el lector podrá comprobar por la nota inicial de la propia autora (donde detalla los motivos de los cambios a la obra) y por los distintos pie de pagina que ella misma añadió.

La siguiente obra que el lector encuentra es *La mujer de su casa*, escrita en 1883. El concepto sobre los derechos de la mujer en Concepción Arenal habían evolucionado sobremana desde 1869, de ahí que esta obra deba verse, sino como corrección a *La mujer del porvenir* (pues para ello realizaría la versión que ya hemos comentado de 1884), sí como un complemento de la misma, una actualización, si se nos permite el término, de sus ideales, sobre todo en el aspecto de la adquisición de los derechos políticos de la mujer.

Cierra esta edición *La educación de la mujer*, realizada en 1892 y dentro del T. XVI del *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*. El escrito, el más breve de los tres, culmina los pensamientos feministas de Arenal en un campo que ella consideraba clave para

la consecución de derechos por parte de la mujer, la educación (aquí puede apreciarse su vinculación con las ideas krausistas)¹.

Para terminar este compendio, se ha incluido un artículo que Emilia Pardo Bazán realizó (1893) con motivo del fallecimiento de Concepción Arenal, y que pone en valor los escritos en defensa de los derechos de la mujer frente a las otras cuestiones sociales (las ya comentadas de la beneficencia, derechos de los obreros, situación de las cárceles, etc.) a las que también se dedicó la autora ferrolana. Se ha decidido la inclusión de este breve texto de Pardo Bazán, casi a modo de epílogo, para que queden analizados los procesos de cambio en el pensamiento de Concepción Arenal a lo largo de los textos que compila *De la mujer, selección de obras*.

A la hora de elaborar esta obra, se decidió respetar en la medida de lo posible el estilo y el lenguaje de la época, no obstante se han tenido que hacer mínimas intervenciones en el texto (principalmente en relación con las tildes) para que el lector del siglo XXI se sienta cómodo en la lectura.

¹ Pensamiento filosófico que recibe su nombre de Karl Christian Friedrich Krause (1781-1832), filósofo alemán. Los principios fundamentales de esta corriente son la igualdad de géneros y la importancia de la educación para el buen desarrollo del individuo y de la sociedad.

LA MUJER DEL PORVENIR

Al lector

Más bien te preveo hostil que te espero benévolo, lector, a quien por tanto no me atrevo a llamar amigo.

Te presento este librito, y si te propones leerle, me debes agradecer que sea tan breve, porque el asunto es largo, y te aseguro que me ha costado trabajo no decir más sobre él.

He procurado agrupar los argumentos y concentrar las razones para que tengan más fuerza, porque ya se me alcanza que no será poca la resistencia que necesitan vencer.

Los que se dirigen a ti, suelen tener la idea de atraerte a su creencia, a su opinión; mis pretensiones son más modestas: no intento persuadirte ni convencerte; toda mi ambición se limita a que al concluir estas páginas, dudes y digas, primero para ti y después para los otros: «¿Si tendrá razón esta mujer en algo de lo que dice?».

I

Contradicciones

El error, tarde o temprano, acaba por limitarse a sí mismo, y la primera forma de su impotencia, es la contradicción: si quisiera ser lógico, se haría imposible. La humanidad, que puede ser bastante ciega para dejarle sentar sus premisas, no es nunca bastante perversa

sa o insensata para permitirle que saque todas sus consecuencias: le opone su razón, sus afectos o sus instintos, y él transige; podemos estar seguros de que donde hay contradicción, hay error o impotencia.

Aplicando esta regla al papel que la mujer representa en la sociedad, por la falta de lógica del hombre, vendremos a convencernos de su falta de razón, primero, y de justicia, después.

Una mujer puede llegar a la más alta dignidad que se concibe, puede ser madre de Dios: descendiendo mucho, pero todavía muy alta, puede ser mártir y santa, y el hombre que la venera sobre el altar y la implora, la cree indigna de llenar las funciones del sacerdocio. ¿Qué decimos del sacerdocio? Atrevimiento impío sería que en el templo osara aspirar a la categoría del último sacristán. La lógica aquí sería escándalo, impiedad.

Si del orden religioso pasamos al civil, las contradicciones no son de menor bulto. ¿Cómo una mujer ha de ser empleada en Aduanas o en la Deuda, desempeñar un destino en Fomento o en Gobernación? Sólo pensarlo da risa. Pero una mujer puede ser jefe del Estado. En el mundo oficial se la reconoce aptitud para reina y para estanquera; que pretendiese ocupar los puestos intermedios, sería absurdo. No hay para qué encarecer lo bien parada que aquí sale la lógica².

² No habíamos hecho mención de las maestras, que en el tiempo transcurrido desde que se escribió el libro han adquirido más importancia, y mejorado su condición económica. También en el ramo de Telégrafos se admiten telegrafistas del sexo femenino, pero sólo como apéndices de sus hermanos o maridos, y recibiendo menos retribución que ellos. La novedad de más trascendencia, es consentir que las mujeres aprendan en los institutos y universidades y expedirles certificados lo mismo que a cualquier alumno que aprueba una asignatura o termina su carrera; pero la contradicción es mayor que en ninguno de los casos mencionados. A la mujer que estudia se le da un documento que acredita su suficiencia, pero se le prohíbe ejercer la profesión para que se le reconozca la aptitud. La autoridad le dice: Te concedo que

En las relaciones de familia, en el trato del mundo, ¿qué lugar ocupa la mujer? Moral y socialmente considerada, ¿cuál es su valor?, ¿cuál su puesto? Nadie es capaz de decirlo. Aquí es mirada con respeto, y con desprecio allá. Unas veces sufre esclava, otras tiraniza; ya no puede hacer valer su razón, ya impone su capricho. Buscad una regla, una ley moral: imposible es que la halléis en el caos que resulta del choque continuo entre las preocupaciones y la ilustración, el error y la verdad, la injusticia y la conciencia. El libertino que escarnece la virtud, cree en la de su madre; el cínico arriesga la vida en un desafío por defender el honor de su hermana; el que ha hecho muchas víctimas y hollado las más santas leyes, recibe como tal un capricho de la que ama; el que tiene teorías y hábitos de tirano, viene a ser el esclavo de su hija o de su nieta. El corazón, los instintos, la conciencia, se oponen de continuo en la práctica a esas teorías que conceden al hombre superioridad moral sobre la mujer. Se ve, pues, arrastrado a ceder de lo que llama su derecho cuando no abusa de él, y al conceder esta gracia, ya no establece reglas de justicia, porque no es fácil poner límites a la generosidad del que da por afecto, ni a la exigencia del que recibe sin reflexión. Así, pues, en las relaciones domésticas y sociales del hombre y la mujer, como lo que se llama justicia no lo es, ni puede por lo tanto convertirse en regla permanente y respetada, todo está a merced de los afectos y de las pasiones, todo es tan ocasionado a mudanzas como ellas, y por punto general, a las mujeres se les da más o menos de lo que merecen y les es debido: son, el niño oprimido a quien se hace siempre guardar silencio, o el niño mimado que impone su voluntad. Con sólo mirar lo que pasa en rededor nuestro, veremos tantas contradicciones como individuos hemos observado.

sabes, pero si aplicas tus conocimientos, te perseguiré porque... mando la Guardia Civil, y obedezco a las preocupaciones.

Si dejando las costumbres pasamos a las leyes, ¿qué es lo que ven nuestros ojos? ¡Ah! Un espectáculo bien triste, porque la ley no tiene la flexibilidad de los afectos, y si el padre, y el esposo, y el hermano son inconsecuentes para ser justos, la ley inflexible no se compadece del dolor ni se detiene ante la injusticia. Las contradicciones de la ley pesan sin lenitivo alguno sobre la mujer desdichada. Exceptuando la ley de gananciales, tributo no sabemos cómo pagado a la justicia, rayo de luz que ha penetrado en oscuridad tan profunda, las leyes civiles consideran a la mujer como menor si está casada, y aun no estándolo, le niegan muchos de los derechos concedidos al hombre.

Si la ley civil, mira a la mujer como un ser inferior al hombre, moral e intelectualmente considerada, ¿por qué la ley criminal le impone iguales penas cuando delinque? ¿Por qué para el derecho es mirada como inferior al hombre, y ante el deber se la tiene por igual a él? ¿Por qué no se la mira como al niño que obra sin discernimiento, o cuando menos como al menor? Porque la conciencia alza su voz poderosa y se subleva ante la idea de que el sexo sea un motivo de impunidad: porque el absurdo de la inferioridad moral de la mujer toma aquí tales proporciones que le ven todos: porque el error llega a uno de esos casos en que necesariamente tiene que limitarse a sí mismo, que transigir con la verdad y optar por la contradicción. Es monstruosa la que resulta entre la ley civil y la ley criminal; la una nos dice: «Eres un ser imperfecto; no puedo concederte derechos». La otra: «Te considero igual al hombre y te impongo los mismos deberes; si faltas a ellos, incurrirás en idéntica pena».

La mujer más virtuosa e ilustrada se considera por la ley como inferior al hombre más vicioso e ignorante, y ni el amor de madre, ni el santo amor de madre!, cuando queda viuda, inspira al legisla-

dor confianza de que hará por sus hijos tanto como el hombre. ¡Absurdo increíble!³

Es tal la fuerza de la costumbre, que saludamos todas estas injusticias con el nombre de *derecho*.

Podríamos recorrer la órbita moral y legal de la mujer y hallaríamos en toda ella errores, contradicciones e injusticias. La mitad del género humano, la que más debiera contribuir a la armonía, se ha convertido por el hombre en un elemento de desorden, en un auxiliar del caos, de donde salen antagonismos y luchas sin fin.

Los problemas de la mujer en sus relaciones con el hombre y con la sociedad, están siempre más o menos fuera de la ley lógica. ¿Es esto razonable?, ¿es racional siquiera? No hay más que una razón, una lógica, una verdad. El que quiera introducir la pluralidad donde la unidad es necesaria, introduce la injusticia y con ella la desventura.

Si supiera el hombre que nunca se equivoca impunemente, buscaría el acierto con mayor solicitud. Nosotros, que tenemos esta íntima persuasión, procuraremos desvanecer los errores que existen con respecto a la mujer. Tal es el objeto del presente escrito.

II

Inferioridad de la mujer. Cuestión fisiológica

Después de haber manifestado que las contradicciones en las leyes y en las costumbres con respecto a la mujer prueban los errores

³ Con satisfacción grande señalamos un progreso en la ley civil que concede a la viuda patria potestad. Pero si la justicia triunfa, la contradicción aumenta, porque, o con la muerte del marido la mujer adquiere cualidades y aptitudes que antes no tenía, o mientras vive él, posee las suficientes para no ser tratada toda su vida como menor, sin poder administrar ni disponer de sus bienes, aunque el esposo infiel los emplee para ofenderla, en dar mal ejemplo a sus hijos, en torcer la justicia si acude a los Tribunales, y en hacerla la guerra por mil medios si no se resigna a todo.

que acerca de ella existen, nos parece lógico investigar si su inferioridad social es consecuencia de su inferioridad orgánica; si así como su sistema muscular es más débil, su sistema nervioso es también más imperfecto; si hay en ella una desigualdad congénita que la rebaja; si su cerebro, en fin, es un instrumento del alma menos apropiado que el del hombre para las profundas meditaciones y los elevados pensamientos.

En los tiempos en que la fuerza material lo era todo, se comprende que la mujer no fuese nada. La inferioridad de sus músculos debía hacer imposible la sanción de sus derechos, y en sociedades formadas por los combates y para los combates, ¿qué consideración había de merecer en la paz la que era inútil en la guerra?

Las sociedades modernas están lejos de haberse limpiado de la lepra de sus preocupaciones. Hijas de la conquista, no han renunciado del todo a la desdichada herencia de su madre, y aún hay leyes que parecen escritas con una lanza, costumbres formadas en el campamento romano, y opiniones salidas del castillo feudal. No obstante, el progreso es visible, la fuerza es cada vez menos fuerte, y en casi todas sus manifestaciones paga tributo a la inteligencia. Aflige, es cierto, ver la profanación de la ciencia aplicada a la guerra y convertida en elemento de destrucción; pero la gran ley providencial no se infringe: la sociedad, como el hombre, se mejora ilustrándose; en su cólera, es menos feroz, y cuanto más ciencia se emplea en la guerra, hay en ella menos crueldad: aun en el campo de la fuerza la victoria corresponde en adelante a los que saben más.

Si mucho en el presente, si más en el porvenir depende de la inteligencia, preciso será discutir si la de la mujer es realmente inferior a la del hombre, y si esta inferioridad es orgánica, o lo que es lo mismo, si es obra de la Naturaleza. Consultemos para esta discusión a un gran maestro de la anatomía y de la fisiología del cerebro, a Gall, y cómo su opinión está conforme con la de otros

muchos, veamos si se halla fundada en hechos y razones, o si el gran observador, tan circunspecto casi siempre, resolvió esta cuestión sin meditarla bastante.

«Sólo por la diferente organización de los dos sexos, dice el Dr. Gall⁴, puede explicarse cómo ciertas facultades son más enérgicas en el hombre y otras en la mujer.

«El cerebro de la mujer está generalmente menos desarrollado en su parte anterior-superior, y por eso, por lo común, las mujeres tienen la frente más estrecha y menos elevada que los hombres⁵.

»Las mujeres, en cuanto a sus facultades intelectuales, son generalmente inferiores a los hombres⁶.

»Si tales debilidades (la superstición y la fe en oráculos, sueños, presagios, etc.) son más bien propios de las mujeres, aunque sean muy instruidas y de talento, la razón es que, generalmente, la parte cerebral anterior-superior adquiere un desarrollo mucho menor en las mujeres que en los hombres, y que, por consiguiente, apenas les ocurre que no puede haber ningún suceso, ningún efecto sin causa⁷».

Por lo que dejamos copiado, y por otras citas que podríamos hacer de la misma obra, se ve que, en opinión de Gall, la inferioridad intelectual de la mujer es *orgánica*. Veamos ahora si al afirmarlo así, apoyándose en el menor volumen de la parte anterior-superior de la cabeza de la mujer, no está en contradicción consigo mismo y con los hechos.

«La energía de las funciones (del cerebro) no depende solamente del *tamaño* de los órganos, sino también de su *irritabilidad*.

⁴ *Physiologie du cerveau.*

⁵ Gall. *Physiologie du cerveau.*

⁶ Gall. *Physiologie du cerveau.*

⁷ Gall. *Physiologie du cerveau.*

»Las mujeres están dotadas de una *irritabilidad* más pronta y de una sensibilidad más exquisita⁸.

»La perfección, con la cual los sistemas nerviosos diferentes del encéfalo llenan sus funciones, no depende de *ningún modo* de la masa mayor o menor del cerebro, sino de su propia organización más o menos perfecta. ¿No vemos ciertos insectos dotados de un tacto, de un oído, de un gusto sumamente delicados, aunque su cerebro es muy sencillo y muy pequeño?⁹

»Vemos, además, que la naturaleza con masas cerebrales *extraordinariamente pequeñas*, llega a producir los efectos más admirables; ¿quién no recuerda aquí la hormiga, la abeja, etc., etc.?¹⁰

»Por más que el hombre esté organizado de la manera más perfecta, *el ejercicio es indispensable para aprender a combinar muchas ideas relativamente a ciertos objetos*¹¹».

Resulta, pues, que el mismo autor que da como cosa cierta la inferioridad intelectual de la mujer, apoyándose en el volumen menor de su frente, afirma que *la energía de las funciones del cerebro no depende solamente de su tamaño; que con masas cerebrales muy pequeñas, la naturaleza produce los efectos más admirables; que la IRRITABILIDAD de los órganos influye en la energía de las funciones*, con todo lo demás que acabamos de ver. Fijémonos bien en esta última circunstancia: la *irritabilidad*. Gall dice, y todo el mundo sabe, que el sistema nervioso de la mujer es más *irritable*; el vulgo dice que es más *nerviosa*, y está fuera de duda que su sistema nervioso tiene más actividad. Siendo, pues, más activo, ¿no podrá hacer el mismo trabajo intelectual con menor volumen? ¿No vemos esto mismo en muchos hombres más inteligentes que otros, cuya frente es mucho mayor? Cualquiera que haya observa-

⁸ Gall. *Fhysiologie du cerveau*.

⁹ Gall. *Fhysiologie du cerveau*.

¹⁰ Gall. *Fhysiologie du cerveau*.

¹¹ Gall. *Fhysiologie du cerveau*.

do cabezas y comparado inteligencias, ¿puede dudar de que en muchos casos la *calidad* de la masa cerebral suple la *cantidad*?

Además, según la experiencia lo aconseja, y el autor que vamos refutando lo hace, no se han de apreciar las masas cerebrales teniendo en cuenta su volumen absoluto, sino el relativo; de otro modo, el elefante y muchos cetáceos serían más inteligentes que el hombre. Apreciando, pues, como se debe, el volumen de la cabeza de la mujer, no de una manera absoluta, sino relativa, ¿resultará menor que la del hombre? Si su cuerpo es menor, ¿no ha de serlo la masa cerebral?

No siendo el diámetro del occipital al frontal, que es mayor en la mujer, lo cual atribuye Gall al mayor desarrollo del órgano del amor a los hijos; no siendo este diámetro, decimos, todos los demás de la cabeza de la mujer son menores que los de la del hombre, o lo que es lo mismo, la cabeza de la mujer es más pequeña. Si fuera necesaria la igualdad de volumen para que la energía en las funciones fuese la misma, la inferioridad de la mujer sería para todo. Sus sentidos serían más torpes, y siguiendo a Gall en su clasificación de facultades, sería menor su circunspección, su instinto de localidad, su amor a la propiedad, su sentimiento de la justicia, su disposición para las artes, etcétera, etc. Nada de esto sucede: en la mayor parte de las facultades la mujer es igual al hombre; la diferencia intelectual sólo empieza donde empieza la de la educación. Los maestros de primeras letras no hallan diferencia en las facultades de los niños y de las niñas, y si la hay, es en favor de estas, más dóciles por lo común y más precoces.

En la gente del pueblo, entre los labradores rudos y siempre que los dos sexos están igualmente sin educar, ¿qué observador competente puede decir con verdad que nota en el hombre superioridad intelectual? En los matrimonios de esta clase, la autoridad del marido se apoya en su fuerza muscular; de ningún modo en la de su inteligencia.

Dice el doctor Gall que el órgano del cálculo está generalmente menos desarrollado en las mujeres que en los hombres; pero nunca hemos visto que los niños cuenten mejor que las niñas antes de aprender aritmética, ni que los hombres del pueblo que no la saben manifiesten mayores disposiciones para el cálculo que las mujeres.

Bien podría suceder también, que como la forma del cráneo depende de la del cerebro, y todo órgano aumenta con el ejercicio y disminuye en la inacción, bien podría suceder, decimos, que no cultivando las mujeres ciertas facultades, los órganos del cerebro correspondientes menguasen por falta de ejercicio; que esto contribuyese algo a su menor volumen, siendo efecto lo que se considerara como causa.

Ya hemos dicho que, según el doctor Gall: «Por más que el hombre esté organizado de la manera *más perfecta, el ejercicio es indispensable* para aprender a combinar muchas ideas, relativamente a ciertos objetos». ¿Tienen las mujeres este ejercicio indispensable? ¿Pueden tenerle? Y si no lo tienen, ni por regla general es posible que lo tengan, ¿cómo combinarán muchas ideas, relativamente a ciertos objetos, tarea que en efecto necesita una gran gimnasia intelectual?

El trabajo de la inteligencia está lejos de ser una cosa espontánea en el hombre. El temor, la necesidad, el cálculo, el amor a la gloria, vencen la natural repugnancia que por lo común inspiran las fatigas del entendimiento. El profesor y el discípulo necesitan un esfuerzo, grande por regla general, para habituarse a los estudios graves y a las meditaciones profundas. ¿Cómo las mujeres vencerán esta resistencia natural, cuando para vencerla no ven objeto; cuando se les dice que no la pueden ni la deben vencer, y cuando tienen para ello hasta imposibilidad material? Si ciertas facultades sólo se revelan con el ejercicio continuado, cuando este ejercicio falta, de que no se manifiestan ¿debe concluirse que no existen?

¡Extraña lógica! Tanto valdría afirmar que un hombre no tiene brazos, porque habiéndolos tenido toda la vida ligados y en la inacción, no puede levantar un gran peso. Y decimos *grande*, porque la mujer no aparece privada de ninguna de las facultades del hombre: como él, reflexiona, compara, calcula, medita, prevé, recuerda, observa, etc. La diferencia está en la intensidad de estas funciones del alma y en los objetos a que se aplican. Su esfera de acción es más limitada, pero no vemos que en ella revele inferioridad. La inferioridad, dicen, aparecería si la esfera se ensanchase. Esto es lo que no hemos visto demostrado con razones, esto es lo que nadie puede probar con hechos; esto es lo que importa mucho que se averigüe, y esto es lo que con el tiempo se averiguará. Palabras sonoras, pero vacías: autoridades, costumbres, leyes, rutinas, y el ridículo y el tiempo; esto es lo que suele traerse al debate en vez de razones. En tratándose de las mujeres, los mayores absurdos se sientan como axiomas que no necesitan demostración.

Ni el estudio de la fisiología del cerebro ni la observación de lo que pasa en el mundo, autorizan para afirmar resueltamente que la inferioridad intelectual de la mujer sea *orgánica*, porque no existe donde los dos sexos están igualmente sin educar, ni empiezan en las clases educadas, sino donde empieza la diferencia de la educación.